



Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2021-0813-O

Quito, D.M., 15 de julio de 2021

Asunto: Información sobre Premios Municipales

Señor

Orlando Toshiro Nuñez Acurio

Concejal Metropolitano / Presidente de la Comisión Educación y Cultura

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

El día 20 de abril de 2021, mediante Memorando GADDMQ-SECU-2021-0237-M, la Secretaría de Cultura realizó la delegación oficial al Centro Cultural Benjamín Carrión para la ejecución logística de los **Premios Culturales, Artísticos, Científicos y Educativos**, mediante los cuales el Municipio Metropolitano de Quito reconoce a las mejores obras intelectuales, creaciones y productos culturales del Ecuador, con motivo del Día de la Interculturalidad Quiteña, que se convoca según lo dispone el Código Municipal en su Sección III, Capítulo III, Artículos II.3.71 al II.3.73, para su edición 2021.

Esta logística, requiere contar para su validez, aplicación y legalidad, con la aprobación, por parte de la Comisión de Educación y Cultura del Concejo Metropolitano, del cronograma de actividades en el que se detalla los pasos que seguirán a esa instancia, y que permite la continuidad del resto de procesos.

En cuanto al proceso para otorgar los Premios Municipales, se considera la existencia de términos y plazos que no se pueden acortar ni modificar, como la recepción de las obras, el tiempo que requieren los jurados para la lectura de las obras participantes, los tiempos de deliberación y la fecha de la ceremonia de entrega de Premios. Es por esta razón que nuestra solicitud a la Comisión de Educación y Cultura se hace cada año con la debida anticipación, ya que el retraso de esta primera instancia afecta a todas las demás; y crea dificultades en la realización oportuna y eficaz del proceso completo.

Debe indicarse que nuestra solicitud de ser recibidos por la Comisión de Educación y Cultura (de 9 de junio de 2021 con oficio Nro. GADDMQ-SECU-2021-0634-O), no ha sido atendida, razón por la que no hemos podido exponer ante dicha Comisión el Cronograma de los Premios, y por tanto, que no ha sido aprobado. Esto significa que al día de hoy tenemos un retraso significativo en el inicio del proceso, lo que pone en riesgo la realización de los Premios de este año, problema agravado por el hecho de que en el año 2020 los Premios fueron suspendidos por causa de la pandemia COVID-19.

Por lo indicado, dejo expresa la preocupación que tenemos, por el retraso en la aprobación del Cronograma, pues los tiempos podrían hacer imposible el correcto cumplimiento del proceso; lo cual pone en grave riesgo la realización de los Premios Culturales, Artísticos, Científicos y Educativos 2021, ante lo cual, nos encontramos a la espera de la resolución de la Comisión.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-SECU-2021-0813-O

Quito, D.M., 15 de julio de 2021

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diego Paúl Carrera Haro
SECRETARIO DE CULTURA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Daniela Elizabeth Alcivar Bellolio	deab	SECU-CCBC	2021-07-14	
Revisado por: Diego Paúl Carrera Haro	dpch	SECU	2021-07-15	
Aprobado por: Diego Paúl Carrera Haro	dpch	SECU	2021-07-15	

